



NOTA DE PRENSA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA ELABORA UN PROGRAMA FORMATIVO CONTINUO PARA UNA DISPENSACIÓN MÁS CORRECTA Y SEGURA DE GRUPOS CONCRETOS DE MEDICAMENTOS

- Dado su extendido uso y los posibles efectos perjudiciales de su consumo, se ha decidido comenzar esta iniciativa dedicando un programa específico sobre AINES.
- El programa está compuesto de una pieza audiovisual con indicaciones para las farmacias que pretende minimizar, dentro del campo de acción del farmacéutico comunitario, la morbimortalidad asociada al mal uso de estos fármacos.
- Igualmente incluye un completo protocolo de actuación que ayude a los profesionales a optimizar la dispensación de AINES desde la oficina de farmacia. Entre otros aspectos, este protocolo detalla cómo ha de llevarse a cabo de forma correcta del proceso, resaltando aspectos como la inclusión de criterios de no dispensación, situaciones tales como enfermedades concomitantes, estado de embarazo o presencia de posibles cuadros alérgicos.
- El protocolo también recoge consejos y recomendaciones detalladas para aquellos casos en los que se inicie el tratamiento o haya un cambio de dosificación, contemplado posibles contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta o principales reacciones adversas que pueden presentar los AINES.
- Así mismo, presenta un diagrama de actuación práctico que resume las vías de actuación y que permite al colegiado de un golpe de vista orientar la dispensación.
- De forma complementaria a todo este material formativo, la iniciativa contempla un documento para derivación al médico en aquellos casos en los que el farmacéutico lo estime oportuno.

Sevilla, 21 de julio de 2015.- El Centro de Información del Medicamento y Atención Farmacéutica (CIM) del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla ha puesto en marcha una iniciativa que persigue ofrecer formación continuada a sus colegiados a través de distintos canales y herramientas, como pueda ser material bibliográfico y audiovisual de producción propia. Con esta propuesta se pretende que los farmacéuticos comunitarios sevillanos alcancen la excelencia en la dispensación, “acto central y razón de ser de nuestra labor profesional”, exponen desde el CIM, y mejoren la información que ofrecen a los pacientes en beneficio de su calidad de vida.

Debido a la alarma generada en torno a los AINES tras informaciones publicadas recientemente sobre los efectos de su uso masivo, el primer proyecto planteado al amparo de esta iniciativa se centrará en la dispensación de este grupo de medicamentos (antiinflamatorios no esteroideos), entre los que se encuentran fármacos de uso muy extendido, tales como el ibuprofeno o el diclofenaco.

Para ello se ha elaborado un vídeo con indicaciones básicas acerca de los riesgos que entrañan los AINES, los efectos que puede llegar a producir su consumo crónico en los pacientes, teniendo en cuenta las posibles patologías que padezca la persona que los ingiera o si toma de forma habitual otros medicamentos con los que pueda interactuar de forma negativa.

Junto a esta pieza audiovisual, también se ha preparado un completo protocolo de actuación que ayude a los profesionales a optimizar la dispensación de AINES desde la oficina de farmacia, y pretende minimizar –dentro del campo de acción del farmacéutico comunitario- la morbimortalidad asociada al mal uso de estos fármacos, así como a actualizar los conocimientos para un uso idóneo de este grupo de medicamentos.

Este protocolo detalla cómo ha de llevarse a cabo de forma correcta el proceso de dispensación, resaltando aspectos como la verificación de criterios para no llevar a cabo la dispensación del medicamento, tales como enfermedades concomitantes (pacientes con riesgo gastrointestinal, cardiovascular, enfermedad hepática o renal), estado de embarazo o lactancia o presencia de posibles cuadros alérgicos.

Asimismo, el protocolo también incluye consejos y recomendaciones detalladas para aquellos casos en los que se inicie el tratamiento o haya un cambio de dosificación, contemplado posibles contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta o principales reacciones adversas que pueden presentar los AINES.

De forma complementaria a todo este material informativo, esta iniciativa de los farmacéuticos sevillanos también incluye un documento de derivación al médico para aquellos casos en los que en la oficina de farmacia se detecten tratamientos que pueden generar un riesgo para el paciente.

Riesgo de AINES

Según estudios recientes, los pacientes que consumen AINES tienen el doble de riesgo de sufrir insuficiencia cardiaca. De hecho, el 2% de los eventos cardiovasculares graves son consecuencia directa del consumo crónico de AINES. En el caso de los pacientes mayores de 65 años, la probabilidad de padecer toxicidad gastrointestinal es cinco veces superior a la media.

Asimismo, el 88% de los pacientes que ingresan con fracaso renal agudo consumían diuréticos y/o AINES, de los cuales casi el 50% tienen alta probabilidad de fallecer antes de los doce meses. Para colmo, cuatro de cada cinco casos no referían en su historia clínica una causa de dolor que justificara el uso crónico de AINES.

Además, los antiinflamatorios no esteroideos, según la evidencia clínica actual, presentan riesgo hepático, fotosensibilidad, e interacciones importantes con otros medicamentos.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)